



UNIDAD ADMINISTRATIVA

OOO/lvr.

[Handwritten signature]

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA.
PAGO DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 18 ENE 2012

EXENTA Nº 0065

VISTOS:

- a) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones.
- b) El Decreto Nº 250 (Min. De Hacienda) de 2004, Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
- c) Lo dispuesto en el Art. 09º del Decreto Nº 397, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales, mediante el cual se me autoriza para subrogar legalmente al Secretario Ministerial en caso de ausencia o impedimento de éste para ejercer su cargo;
- d) La Resolución Nº 447 de fecha 07 de mayo de 2009 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que fijó el nuevo Orden de Subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial de la II Región para ejercer su cargo;

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de mantener el servicio de seguridad y protección electrónica (alarma) en ésta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta,
- b) Que existe el fondo presupuestario para mantener el servicio en cuestión,

RESUELVO:

- a) Emitase la orden de compra Nº 649-7-SE12 al Proveedor Belsec Seguridad y Protección Electrónica Ltda. De fecha 2 de enero 2012
- b) Páguese a Belsec la factura Nº 25240, por un monto total de \$ 33.169.-
- c) El gasto que demande la cancelación de la presente boleta deberá imputarse al ITEM: 22.08.002 "Servicios de Vigilancia", **Programa Desarrollo Barrios.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTOR GALVEZ ASTUDILLO
Secretario Regional Ministerial(s)
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:

- Unidad Administrativa.